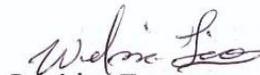
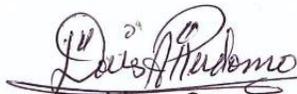
  
Regidor Segundo

  
Regidor Tercero



  
Regidora Cuarta

  
Secretaría Municipal

### ACTA No.25

En San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, a los quince días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 3:45 p.m., reunidos los miembros de La Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, presidió la sesión el Señor Alcalde Don Eulalio Maldonado Moreno, con la asistencia de: Lic. Edgardo Antonio Alvarado Galo, Regidor Primero; Don Arturo Donaldo Bonilla Guevara, Regidor Segundo; Don Wilmer Leonel Licona Molina, Regidor Tercero; Doña Doris Anarda Perdomo Suazo, Regidora Cuarta; ante la Secretaria que da fe el Señor Alcalde comprobó el quórum y dio por iniciada la sesión en la que se desarrolló la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura, consideración, discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura, consideración, discusión y aprobación del Acta anterior.
5. Participación Comunitaria y Correspondencia.
6. Presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Segundo Trimestre.
7. Compra de alimentación para brigada médica.
8. Participación del Auditor Interno Jairo Edén Gómez Amaya.
9. Presentación del informe de ingresos y egresos de Tesorería Municipal correspondiente al mes de Julio.
10. Acuerdos o resoluciones.
11. Cierre.

1. El Señor Alcalde dio la bienvenida a todos los presentes y dio por comprobado el quórum.

2. El Señor Alcalde dio por iniciada la sesión, agradeciendo la presencia a los regidores, técnicos municipales y vecinos del municipio presente.

3. La Secretaria dio lectura a la agenda a desarrollar la cual se sometió a consideración y discusión se aprobó sin ninguna modificación.

4. De la misma forma la secretaria dio lectura al acta anterior la cual se sometió a consideración y discusión se aprobó sin ninguna modificación, firmando para constancia.

5.a. Se presentaron personalmente los propietarios de mototaxis quienes solicitan a la Corporación Municipal el apoyo para la reparación de las calles de Ringleras y del casco urbano. Tomó la palabra el Señor Alcalde Municipal quien preguntó de cómo estaban las tarifas o si habían realizado cambios a lo que don Ramón Moreno dijo que se cambiaran algunos precios para lo cual sostuvieron reunión y todos mantendrán el mismo precio a todos los lugares; tomó nuevamente la palabra el Señor Alcalde Municipal quien dijo que con respecto a las calles no se podrían arreglar ahorita debido al invierno ya que las calles no duran y lo mejor sería esperar hasta el verano y talvez la comunidad da una reparada también, además



con las calles del casco urbano esta pavimentado y no se le puede echar tierra a partes feas del pueblo ya que se haría mucho lodo y con respecto a las tarifas el Señor Alcalde Municipal sugirió que se queden los precios como están o sino que se haga un cabildo abierto con el pueblo para ver qué decisión toman ellos con respecto a las tarifas. **b.** Tomó la palabra la Señora Ana Rosa Yanes quien preguntó a la Corporación Municipal porque el proyecto del parque infantil aún no se encuentra finalizado además que desde hace días se empezó y que se aproxima la celebración del día del niño a lo que ella mira a bien se inaugurara ese día con los niños del pueblo, a lo que el Señor Alcalde Municipal dijo que ya se está haciendo el presupuesto y perfil para iniciar para lo cual se dará inicio el miércoles 22 de agosto. Tomó nuevamente la palabra la Señora Ana Rosa Yanes quien dijo a la Corporación Municipal que el llano está olvidado con unos bultos de tierra y piedra a lo que el Señor Alcalde Municipal dijo que es que lo dieron la Empresa Brasileña y lo tienen para mantenimiento de calles y se tiene planeado para la plataforma del estadio. **c.** Se presentó personalmente la Señora Reyna Mejía fontanera del proyecto de agua de Chagüitón en la comunidad de Hato Viejo, quien hizo del conocimiento de la Corporación Municipal sobre el aumento del pago mensual del agua de Chagüitón ya que dicha comunidad no está de acuerdo en pagarlo a lo que el Regidor Primero Licenciado Edgardo Antonio Alvarado dijo que no ajustan ni a pagar el pago de la fontanera con lo que van a dar mensual por lo que la Municipalidad subsidia ese pago hay solo que la comunidad se haga auto sostenible además dijo el Señor Alcalde Municipal que al ver que la gente se quejaba por el alto costo del agua se bajó de Noventa y Cinco lempiras a setenta lempiras a lo que dijo la Señora Reyna Mejía que a ella le toca todo hasta regar notas y la junta de agua no hace nada a lo que el Señor Alcalde Municipal dijo que la cuota a pagar del agua de Chagüitón ya estaba aprobada en cabildo abierto y solo se les notificara a la comunidad nada más. **d.** Se presentó personalmente la Señora Marys Dolores Medina quien hace del conocimiento a la Corporación Municipal que a su hijo David Antonio Torrez Medina lo remiten para el hospital San Felipe de la ciudad de Tegucigalpa que necesita un trasplante corneal pero no se sabe si será comprado o es gratis y por este motivo solicita el apoyo económico para poder asistir al hospital ya que según los doctores de dicho hospital el niño puede recuperar la vista de su ojo con el trasplante de córnea. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido dicha solicitud aprueban se le apoye con L. 2,000.00 (Dos Mil Lempiras) a la Señora Marys Dolores Medina para que pueda llevar al Hospital San Felipe de la ciudad de Tegucigalpa a su hijo David Antonio Torrez. **e.** Se presentó personalmente el Señor Fernando Romero Castillo quien hace del conocimiento a la Corporación Municipal que ha tenido muy enferma a su esposa Marcela Abigail Díaz además ya se le realizaron exámenes médicos por lo que le diagnostican una operación de piedras en la vesícula y no cuenta con los recursos necesarios para poderle realizar la operación y los análisis necesarios, por este motivo solicita el apoyo económico a la Corporación Municipal para realizarle los análisis necesarios para practicarle la operación y los análisis necesarios a su esposa. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido dicha solicitud aprueban el apoyo con L.2,000.00 (Dos Mil Lempiras) al Señor Fernando Romero Castillo para realizarle los análisis necesarios para ver si necesita la operación. **f.** Se presentaron personalmente la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer Kerin Saron Yanes y la Defensora de la Niñez y Juventud Lesli Guzmán quienes hacen del conocimiento a la Corporación Municipal que el Tribunal Superior de Cuentas exige a la Municipalidad que las compras se le hagan a personas que tienen facturación CAI pero debido a que ellas son técnicos de campo se les hace difícil movilizar las meriendas desde acá del pueblo a las comunidades porque hay veces que les toca



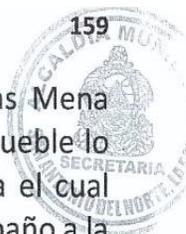
caminar de donde las deja el transporte y por este motivo solicitan a la Corporación Municipal que les aprueben hacerles las compras de meriendas a personas de las comunidades. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido dicha solicitud aprueban se realicen las compras de meriendas a personas de las comunidades. **g.** Se presentó personalmente la Defensora de la Niñez y la Juventud Lesli Yanet Guzmán quien hace del conocimiento de la Corporación Municipal que tiene previsto realizar un campeonato juvenil de mujeres para el día sábado 18 de agosto del año 2018 a partir de las 5:00 p.m. en la cancha Don Gol esto con el fin de incentivar la juventud de nuestro municipio por lo que solicita el apoyo económico para los siguientes gastos: Pago de 3 horas de la cancha de 5:00 p.m. a 8:00 p.m., compra de medallas para el ganador del primer lugar, cuatro premios para los primeros cuatro lugares, refrescos y galletas para las personas que asistan a ver dicho campeonato, fardos con agua para las jugadoras, pago del árbitro que arbitraría dicho campeonato. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido dicha solicitud aprueban la cantidad de Diez Mil Lempiras (L.10,000.00) para cubrir todos los gastos del campeonato juvenil de mujeres a realizarse el día sábado 18 de agosto del año 2018. **h.** Tomó la palabra la Abogada Lidia Ochoa Moreno quien pregunto a la Corporación Municipal que respuesta hay sobre la certificación del dominio pleno que pidió que está a favor de la señora Rosa Emelia Molina que solicito en reunión anterior de Corporación Municipal a lo que la Corporación Municipal dijo que se le otorgara la certificación de dominio pleno que ya estaba aprobado por la Corporación Municipal en el año 2005 y que si al medir dicho terreno sale más del que ya está establecido en el punto de acta tendría que pagar sobre el remanente. **i.** Se recibió solicitud por escrito de la Señora Nelsy Mariely Maldonado quien hace del conocimiento de la Corporación Municipal que es una persona de escasos recursos económicos y no cuenta con una vivienda digna para su familia y es por este motivo que solicita a la Corporación Municipal el apoyo con la construcción de una casa para su familia. El Señor Alcalde Municipal dijo que ahorita no se cuenta con presupuesto para la construcción de viviendas pero se están haciendo gestiones con casas y una vez que se reciba una ayuda de casas se tomará en cuenta dicha solicitud de la Señora Nelsy Mariely Maldonado. **j.** Se recibió solicitud por escrito de la Sociedad de Padres de Familia del Instituto Pedro Ochoa Osorto quienes solicitan a la Corporación Municipal el apoyo para el proyecto del arreglo del ventanal del salón de usos múltiples de dicho Instituto para lo cual manifestó la Señora María Turcios que se hizo presente a esta sesión de Corporación con la solicitud por escrito en representación de los padres de familia y hace del conocimiento que el colegio tiene una contrapartida de L.15,000.00 (Quince Mil Lempiras). Dicho proyecto se hará de lámina expandida y ángulos los cuales son ocho ventanales en total. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido dicha solicitud aprueba se le apoye con los materiales y los padres de familia del Instituto Pedro Ochoa Osorto contribuyan con la mano de obra. **k.** Se recibió solicitud por escrito del patronato pro mejoramiento de la comunidad de Ringleras quienes hacen del conocimiento de la Corporación Municipal que sufrieron una pérdida en la mayoría del cultivo del maíz y por este motivo solicitan hagan las gestiones necesarias ya que hay mucha preocupación por este problema de la pérdida de cultivos también solicitan el apoyo para balastrear las partes más difíciles de la calle haciendo uso de maquinaria ya que este problema dificulta el tránsito de mototaxis, ya que ellos cuentan con el 5% del aporte que les dio Nuestra Cuenca Goasoran. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido dicha solicitud aprueba se le mande tirar unos viajes de balastro. **l.** Se recibió solicitud por escrito de la Abogada Heyry Yohanly Martínez Alvarado quien solicita a la Corporación

*Guambrant A*

*Don. J. Bonifacio*

*Don. J. Bonifacio*

*[Signature]*



Municipal el derecho de dominio pleno a favor del Señor Héctor Isaías Mena Guifarro de un lote de terreno ubicado en el caserío El Tablón dicho inmueble lo obtuvo por compra que le hiciera al Señor Héctor Orlando Mena Mena el cual acreditó con los documentos originales de los cuales dejo copia que acompaño a la presente solicitud. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido dicha solicitud aprueba se le otorgue el derecho de dominio pleno de dicho inmueble a favor del Señor Héctor Orlando Mena Mena. m. Se recibió solicitud por escrito de la Abogada Ana Mercedes Gallegos Ayala quien solicita a la Corporación Municipal el derecho de dominio pleno a favor de la Señora Maribel Emperatriz Jiménez Rodríguez de un lote de terreno ubicado en el caserío de Cordoncillo, Aldea de Matapalo hube dicho inmueble su representada por posesión quieta y pacífica ininterrumpida por más de veinte años extremo que se acredita con la declaración testifical por los señores José del Rosario Licon y Agapito Licon Rodríguez ambos con domicilio en el caserío de Cordoncillo, Aldea de Matapalo mismos que declararan en el momento en que la Corporación Municipal lo solicite. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido dicha solicitud.

6. La Corporación Municipal en vista de la recaudación de más del Segundo Trimestre del presupuesto de ingresos del año 2018 aprueba se amplíen en los siguientes renglones:

INGRESOS						
TOTAL						18,208.50
01	11	00	00	00	INGRESOS TRIBUTARIOS	14,733.50
01	11	114	00		IMPUESTO A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS	400.00
01	11	114	05		Compañías televisoras por cable	100.00
01	11	114	99		Otros servicios no clasificados	300.00
01	11	117	00		IMPUESTO SELECTIVO AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	14,333.50
01	11	117	01		Telefonía Movil	14,333.50
01	12	00	00		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,475.00
01	12	122	00		RECUPERACIÓN POR COBRO DE IMPUESTO Y DERECHOS EN MORA	3,235.00
01	12	122	04		Impuesto a Establecimientos Comerciales	500.00
01	12	122	05		Impuesto a Establecimientos de Servicios	2,735.00
01	12	123	00		RECUPERACIÓN POR COBRO DE SERVICIOS MUNICIPALES EN MORA	240.00
01	12	123	04		Tren de aseo	240.00

Dichos ingresos son también ampliados en el presupuesto de egresos en los siguientes objetos de gasto:

EGRESOS							
Actividad	Fondo	Grupo	Código			Descripción	Ampliación
			Sub Grupo	Objeto	Proyecto		
00	00	000	000	000		TOTAL PROGRAMA 01	18,208.50
07	11	200	290	000		Otros servicios no personales	18,208.50
07	11	200	290	291		Servicios de ceremonial y protocolo	18,208.50

7. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se recibió el segundo desembolso del Programa Nuestra Cuenca Goascoran, para la



Construcción de Represa en Peña Blanca Aldea de Pitahayas por la cantidad de Lps. 74,191.97, dichos fondos la Corporación Municipal aprobó se amplien al presupuesto de ingresos y egresos del 2018 en los siguientes objetos:

INGRESOS							
		02	00	000	00	INGRESOS DE CAPITAL	74,191.97
		02	27	271	00	DEL SECTOR PRIVADO	74,191.97
		02	27	271	01	ONG'S OPD'S	74,191.97
EGRESOS							
Código						Descripción	Ampliación
Actividad	Fondo	Grupo	Sub Grupo	Objeto	Proyecto		
00	00	000	000	000		<b>TOTAL PROGRAMA 03</b>	74,191.97
02	00	000	000	000		<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	74,191.97
02	13	400	460	464		Construcciones, adiciones y mejoras de sistemas de agua potable	74,191.97
02	13	400	460	464	25	Construcción de Represa en Peña Blanca Aldea de Pitahayas	74,191.97

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

8. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se recibió el ultimo desembolso del Programa Nuestra Cuenca Goascoran, para la Ejecución de la Consultoría para el Fortalecimiento de Capacidades del Municipio en Mecanismos de Rendición de Cuentas, Transparencia, Monitoreo y Auditoria Social como parte del manejo de la Cuenca del rio Goascoran por la cantidad de Lps. 93.061.09, dichos fondos la Corporación Municipal aprobó se amplían al presupuesto de ingresos y egresos del 2018 en los siguientes objetos:

INGRESOS							
		02	00	000	00	INGRESOS DE CAPITAL	93,061.09
		02	27	271	00	DEL SECTOR PRIVADO	93,061.09
		02	27	271	01	ONG'S OPD'S	93,061.09
EGRESOS							
Código						Descripción	Ampliación
Actividad	Fondo	Grupo	Sub Grupo	Objeto	Proyecto		
00	00	000	000	000		<b>TOTAL PROGRAMA 03</b>	93,061.09
07	13	500	570	000		<b>Subsidios al sector privado</b>	93,061.09
07	13	500	570	573		Subsidios a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro (Consultoría)	93,061.09

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

9. La Corporación Municipal aprobó los traspasos entre cuentas en los siguientes objetos de gastos:

TRASPASOS							
-----------	--	--	--	--	--	--	--

*[Handwritten signature]*



Actividad	Código					Descripción	DE MAS	DE MENOS
	Fondo	Grupo	Sub Grupo	Objeto	Proyecto			
00	00	000	000	000		<b>TOTAL PROGRAMA 03</b>	283,245.00	L -
02	00	000	000	000		<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	51,475.00	L -
02	12	400	460	464	25	Construcción de Represa en Peña Blanca Aldea de Pitahayas	51,475.00	L -
09	00	000	000	000		<b>SEGURIDAD</b>	231,770.00	L -
09	12	400	480	481	15	Mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio	231,770.00	L -
00	00	000	000	000		<b>TOTAL PROGRAMA 06</b>	1,650.00	L -
02	00	000	000	000		<b>MANTENIMIENTO DE OBRAS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN</b>	1,650.00	L -
02	12	400	470	475	22	Contrapartida Proyecto de Enchapado calle que conduce a la Comunidad de Ringleras	1,650.00	L -
09	00	000	000	000		<b>SEGURIDAD</b>	L -	284,895.00
09	12	400	460	467	14	Construcción del Parque Central Primera Etapa	L -	284,895.00
<b>TOTAL</b>							<b>284,895.00</b>	<b>284,895.00</b>

10. El Contador Municipal presentó la Rendición de Cuentas GL Acumulada al Segundo Trimestre del año 2018, con un total de Ingresos Recaudados de Lps. 13,050,910.13 Menos (Obligaciones Pagadas en el Año) con un Total de Lps. 7,735,778.97, dando un Resultado Presupuestarios (Superávit) de Lps. 5,315,131.16; El informe fue analizado y discutido por la Corporación Municipal aprobándose el mismo para que sea presentado a las instituciones correspondientes.

11. El Contador Municipal presentó el informe correspondiente al Segundo Trimestre del 2018 del Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado el cual se describe a continuación:

### **Resumen Financiero de la Municipalidad**

#### **Ingresos en el Trimestre**

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
<b>SALDOS EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE</b>	3103062.43	78509.56	935169.07
<b>INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE</b>	532410.49	167253.06	3781758.00
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>3635472.92</b>	<b>245762.62</b>	<b>4716927.07</b>



**Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre**

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
FUNCIONAMIENTO	251586.13	0.00	755304.59
INVERSION	60445.00	172495.98	2043199.75
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>312031.13</b>	<b>172495.98</b>	<b>2798504.34</b>

**Saldos al Final del Trimestre**

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
<b>SALDOS SEGÚN LIBROS</b>	<b>3323441.79</b>	<b>73266.64</b>	<b>1918422.73</b>

El informe fue analizado y discutido por la Corporación Municipal aprobándose el mismo para que sea presentado a las instituciones correspondientes.

12. Tomó la palabra la Señorita Tesorera Municipal Wendy María Romero Yanes quien presentó el informe de Tesorería Municipal correspondiente al mes de Julio del año 2018. La Corporación Municipal dio por recibido el informe de Tesorería Municipal correspondiente al mes de Julio del año 2018 presentado por la Señorita Tesorera Municipal Wendy María Romero Yanes.

13. Tomó la palabra el Señor Alcalde Municipal quien dijo a la Corporación Municipal que se necesita comprar alimentación, agua, meriendas para los doctores y doctoras que vienen a impartir la brigada por parte de CEDACE además abría que contratar un bus o un camión para trasladar las personas que vendrían por lo que solicita de su aprobación para realizar estos gastos. La Corporación Municipal aprueban los gastos de alimentación, agua, meriendas y la contratación de un bus o camión para las personas que vendrían a impartir dicha brigada médica.

14. Tomó la palabra la Administradora Tributaria Flor María Alvarado quien hace del conocimiento a la Corporación Municipal que la Cooperativa Mixta Unidas para Progresar LTDA no ha realizado ningún pago solo su permiso de operación por lo que solicita que establezcan un monto a pagar bien a lo que la Cooperativa prefiere que sea anual el pago. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido dicha solicitud aprueba se le realice el cobro de (Cuatro Mil Lempiras) L.4,000.00 anual.

15. Tomó la palabra la Defensora de la Niñez y Juventud Lesli Yanet Guzmán quien hace del conocimiento a la Corporación Municipal que ya se aproxima la celebración del Día del Niño por lo que solicita el apoyo económico para la compra de piñatas y bolsitas para todas las escuelas y kínderes del municipio. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido dicha solicitud aprueba se le dé el apoyo a la Defensora de la Niñez y Juventud Lesli Yanet Guzmán con L.18,000.00 (Dieciocho Mil Lempiras) para la compra de piñatas y bolsitas para todas las escuelas y kínderes del municipio, dichos fondos saldrán del Programa Municipal de la Niñez y Juventud.

16. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que como es del conocimiento público, nuestra nación Honduras afronta dificultades para la generación de energía tanto la renovable o limpia y oneroso de este servicio público, es por ello que expuso, concretizar y formar una sociedad de R.L, con la empresa Valencia Energy And Power Inc de USA representada por el DR. Anthony Valencia PND,CEO, quienes producen energía limpia a un costo más barato en relación a la que se obtiene a la de la empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) la sociedad Valencia Energy ya hizo la presentación del proyecto, y términos comparativos y económicos es altamente beneficioso para el pueblo de San Antonio del Norte quien sería el beneficiado es por ello que tomando en consideración la legitimidad establecida en la Constitución de la Republica en sus artículos, 1,5,294,296,298,292,299,302, donde establece la forma de gobierno, su

*Wendy María Romero Yanes*

*Flor María Alvarado*

*Lesli Yanet Guzmán*

*Alcalde Municipal*

*[Signature]*



distribución departamental y municipal y por ende la autonomía que se establece en esa norma constitucional que en consonancia con lo que establece la Ley de Municipalidades y sus reglamentos en los artículos 12,13 numerales 7,9,11,14,15,17 y 21 en donde estamos facultados para hacer este tipo de negocios que beneficia al pueblo de San Antonio del Norte que con lleva a parte del beneficio económico, en cuanto al precio y la conservación del medio ambiente, es por ello que en mi condición de Alcalde Municipal de este municipio someto a consideración de este honorable cuerpo edilicio su discusión para su aprobación. La moción del Señor Alcalde Municipal fue refrendada y apoyada por la Vice Alcaldesa de la Corporación Municipal y el pleno de los comparativos procedió a la discusión del proyecto el cual después de haber sido ampliamente discutido en forma unánime fue aprobado por todos y cada uno de los miembros de la Corporación Municipal de San Antonio del Norte, facultando y refrendando así como establece la ley al Señor Alcalde Municipal para que proceda a la firma del contrato o convenio de suministros de energía limpia con la empresa Valencia Energy And Power Inc.

**17.** Tomó la palabra el Auditor Interno Perito Mercantil Jairo Edén Gómez Amaya quien dio a conocer a la Corporación Municipal que tenemos visita del Tribunal Superior de Cuentas para darle seguimiento a algunas recomendaciones por lo que resaltaron que con los proyectos no se tiene que contratar maestros de obras sino ingenieros ya que contratos de Ciento Veinte Mil Lempiras (L.120,000.00) se pueden dar y con respecto a la perfilación de los proyectos no se respeta el presupuesto del perfil además en la ejecución de los proyectos se dan muchas adendas. Tomo la palabra Lesly Roxana Guzmán Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal que con respecto a los expedientes de proyectos que ella envió al Tribunal Superior de Cuentas son de proyectos que ha realizado el Señor Rony Mauricio Perdomo los cuales llevan adenda ya que no se respetó el contrato base además que todos los presupuestos tienen que ir aprobados por MAMSURPAZ y no va firmar nada ella sino es contrato con empresa y aprobada por la Corporación Municipal. Tomo nuevamente la palabra Jairo Edén Gómez Amaya Auditor Interno quien dijo que la supervisión tiene que ser por la Municipalidad y se exijan las garantías y las bitácoras o informe además que la Municipalidad haga el presupuesto de materiales, también solo se tiene que comprar a negocios que tienen CAI e incentivar a los negocios para que saquen la facturación siguió manifestando el Señor Auditor Interno Jairo Edén Gómez Amaya que se han dado contratos con Salud y Educación y no tienen esa responsabilidad sino de subsidiar para lo cual lo conveniente es hacer convenios tanto con Salud como con Educación pero para eso habría que ver cómo está el convenio que tiene Salud con MAMSURPAZ ya que están descentralizados. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido todo lo antes expresado da por entendido y aprueba se realicen los convenios de Salud y Educación además que la Municipalidad solo realice compras a negocios que tienen facturación CAI.

**18.** Tomó la palabra Lesly Roxana Guzmán Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal quien dijo a la Corporación Municipal que se cree una comisión que se encargue de la evaluación de las ofertas de proyectos a lo que la Corporación Municipal aprueba se forme dicha comisión quien estará integrada por: Doris Anarda Perdomo, Regidora Cuarta; Arturo Donald Bonilla Guevara, Regidor Segundo; Lesly Roxana Guzmán, Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal; Fredy Omar Izaguirre, Comisionado Municipal; Thania Saraí Alvarado Mejía, Secretaria Municipal.

**19.** Tomo la palabra el Señor Auditor Interno Jairo Edén Gómez Amaya quien dijo a la Corporación Municipal que hay que nombrar una persona que se encargue de



repcionar los materiales y otra persona que recepcione los suministros esto para llevar un mejor control. La Corporación Municipal aprobó que el Joven Manuel Antonio Bonilla sea la persona que se encargue de la recepción de los materiales y ayudas sociales, ademas de la recepción de la gasolina que compre la Municipalidad y la Joven Diana Larissa Alvarado Rodríguez sea la persona que se encargue de la recepción de los suministros.

**20.** Tomó la palabra Lesly Roxana Guzmán Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal quien hizo del conocimiento a la Corporación Municipal que la oficina donde ella trabaja es difícil trabajar en la tarde debido al fuerte calor que hace y es por este motivo que solicita a la Corporación Municipal se le apruebe la compra de un aire acondicionado para su oficina. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido dicha solicitud aprueba la compra de un aire acondicionado para la oficina de la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Lesly Roxana Guzmán.

**21.** La Corporación Municipal aprobó el apoyo con víveres en diversas ocasiones a personas de escasos recursos económicos y que se encuentran postradas en una cama como ser: Rosa Palacios, Crecencia Morales y Cecilia Almendares.

**22.** La Corporación Municipal aprobó la compra de un aparato para tomar la presión para la señora Mirian Yanet Acosta por ser una persona de escasos recursos económicos y discapacitada.

**23.** Tomó la palabra la Administradora Tributaria Flor María Alvarado quien hizo del conocimiento a la Corporación Municipal sobre la amnistía que en reunión anterior había dado a conocer ya que ahorita hay un solo descontrol y ella solo ha recibido un decreto de la AMHON por lo que ella llamo a los técnicos y tomaron ese decreto y en el módulo de amnistía lo pusieron hasta el mes de diciembre y ahora mandan otro decreto que dice que es hasta el 31 de diciembre del 2017 y ella tiene la nota donde confirman que es del 2018 pero que dicen que no es así y que es error de ellos no de ella y que de enero a la fecha no se han estado cobrando recargos por lo que de ahora en adelante ya no habrá amnistía ya que los que deben de este año no se les cobra mora pero del 2017 tienen amnistía ademas ella ya mando requerimientos y ya al tercer requerimiento seria por las vías judiciales. La Corporación Municipal dio por entendido lo expresado por la Administradora Tributaria Flor María Alvarado.

**24.** La Corporación Municipal aprueba se solicite al Tribunal Superior de Cuentas la capacitación y supervisión del Auditor Interno el Perito Mercantil y Contador Público Jairo Edén Gómez Amaya con el fin de fortalecer las capacidades y controles de esta Municipalidad.

**25.** No habiendo más de que tratar el Señor Alcalde dio por cerrada la Sesión firmando para constancia.



Alcalde Municipal

Regidor Primero

Regidor Segundo

Regidor Tercero

Regidora Cuarta

Secretaría Municipal